Comunicación del Progreso (CoP) 2014

ilender Perú

Declaración de Apoyo Continuo

Dirección web	:	www.ilendercorp.com
Alto cargo	:	Sr. Antonio Armejo Sánchez - Presidente Ejecutivo
		Sr. Sergio Gamio – Gerente General
Año de adhesión	:	2004

Actividad Específica : Fabricación y Comercialización de Productos Farmacéuticos, Veterinarios y de la Industria alimentaria.

Empresas del Grupo : ilender Perú S.A. y Asociadas en el extranjero
Laboratorios Americanos S.A.
Fructus Terrum S.A.

Misión : *"Satisfacer las necesidades de nuestros clientes con soluciones que generen valor, desarrollando un equipo de trabajo talentoso y comprometido con los valores de la Corporación."*

Visión : *"Ser una corporación global, comprometida con la innovación y orientada a la generación de valor para nuestros clientes a través de soluciones confiables."*

Valores : Ética / Respeto / Compromiso.

Grupos de interés : Colaboradores, Accionistas, Comunidad, Clientes, Ambiente, proveedores, socios comerciales, Autoridades locales y Gobierno.

Países (2015) : Perú / Bolivia / Brasil / Chile / Colombia / Costa Rica / El Salvador / Guatemala / Honduras / México / Nicaragua / Panamá y Venezuela.

Difusión del Informe:	A través de la web corporativa y entrega directa a la Confiep.
Fecha de publicación:	Mayo / 2015
Responsable:	Karla Poggi Manrique Jefe de RRPP, Imagen Institucional & Responsabilidad Social Corporativa

---

Adhesión de ilender a la Red del Pacto Mundial

La creciente sensibilización de las organizaciones por utilizar prácticas institucionales que satisfagan las preocupaciones y expectativas de sus grupos de interés, hace que sean cada vez más los emprendedores que asumen de manera integral su responsabilidad social corporativa (RSC) mediante un comportamiento social, ambiental y económicamente eficiente que los adecua a las nuevas exigencias de los mercados globales.

Las empresas pueden asumir esta responsabilidad utilizando prácticas de gerencia coherentes, honestas y transparentes en la gestión; incorporando los objetivos de los trabajadores en los objetivos de la organización, respetando el medio ambiente y las expectativas de su entorno.

Es por esta razón que en el año 2004 nos adherimos a la Red del Pacto Mundial. Iniciativa promovida por las Naciones Unidas a fines de 1999 e inicios del año 2000. En Perú esta iniciativa se ve cristalizada en el año 2003 cuando inicia sus labores la Secretaria Técnica de la Red en las instalaciones de la Confiep. Es decir, ilender, la apoya y promueve desde sus inicios. De allí a la fecha, hemos desarrollado un sin número de actividades orientadas a buscar el bienestar de nuestros semejantes a través de la ayuda mutua y solidaria, **con un propósito claro: generar valor constante a las comunidades con las que tengamos contacto a causa de nuestra operación, consiguiendo que se conviertan en focos de desarrollo, a través del apoyo sostenible no de asistencialismo. Y asegurándonos que nuestro impacto ambiental no afecte de forma negativa al entorno bajo rigurosas medidas de monitoreo y con acciones participativas que afecten de forma positiva a la zona.**

En ilender a través de nuestra adhesión como miembro permanente de la Red del Pacto Mundial de la ONU, hemos logrado promover la integración de la responsabilidad social en toda la organización.

De forma interna: Nuestra Política Empresarial enunciada en el Manual "ilender en tus Manos" y nuestro Código de Ética, declaran el respeto que ilender tiene a: los Derechos humanos, derechos fundamentales en el trabajo, protección al medio ambiente, anticorrupción, participación política responsable y competencia justa.

Fomentamos y aplicamos permanentemente nuestros Valores Corporativos porque cumpliendo con ellos haremos de ilender una organización más responsable y una empresa reconocida como el mejor lugar para trabajar.

Nuestro Modelo de Aporte: **"Generar valor constante y ofrecer soluciones confiables*".***

1.- Gestión de los Impactos:

Ética: En ilender, buscamos que todos los que forman parte de nuestra organización actúen en línea con nuestros principios. Promovemos la Ética como nuestro valor central e inspiramos confianza a la sociedad a partir de nuestras actitudes y expresiones.

Para desarrollar esta cultura, la corporación ha enunciado y definido:

1.- Valores Corporativos que son nuestros Principios de Actuación (PdA).

2.- Código de Ética, sobre el cual transitan nuestras decisiones y actuar en el ámbito personal y profesional.

Protección de Datos y Seguridad *on line*: Una de las preocupaciones en el mundo digital es la seguridad de la información. Para dar mayor confianza y tranquilidad, trabajamos constantemente en optimizar nuestros procesos de sistemas y administración de datos.

Contamos con el *documento "Políticas de Seguridad en Tecnologías de la Información a Usuarios",* en el cual establecemos los criterios de acción de todos los colaboradores para con las herramientas tecnológicas asignadas por la compañía.

2.- Gobierno Corporativo:

Ética, Respeto y Compromiso.

- *Nuestros Valores*, dejan en claro el compromiso que tenemos de ofrecer a nuestros clientes, proveedores y grupos de interés la máxima calidad garantizando respeto absoluto por el entorno.
- *Nuestro Código de Ética* plantea la conducta que debemos mantener.

Para supervisar y velar por su cumplimiento, contamos con nuestro Comité de Ética, compuesto por nuestro Presidente Ejecutivo, el Gerente General y el

asesor legal de la corporación. Su principal función es regular las prácticas que se consideren ilícitas o no éticas.

Todos los empleados tenemos la responsabilidad de comunicar al Comité de Ética sobre actividades de las cuales se sospeche sean contrarias a la ética o ilícitas. No se debe tener temor o preocupación alguna por algún tipo de represalia.

En el ámbito externo, ilender colabora directa e indirectamente en la elaboración y/o modificación de políticas públicas estrictamente vinculadas a su actividad. Esta participación es a través de foros académicos o relacionados. ilender aporta su opinión a la autoridad regulatoria SENASA cuando le es requerida o ésta somete a consulta la aprobación de normas aplicables al sector.

4.- Desempeño para con el Medio Ambiente:

Somos conscientes de las repercusiones que las operaciones tienen sobre el medio ambiente, por lo que hemos asumido el compromiso de identificar, mitigar y monitorear nuestros impactos. En ilender, buscamos optimizar nuestros procesos para volverlos más eficientes pero gestionando responsablemente los recursos y los desechos que generamos, fomentando una cultura de respeto al medio ambiente.

Gestión Eficiente en la Eliminación de Residuos: Acorde a la Ley 27314 nuestra organización elimina los residuos provenientes de sus operaciones en Planta (Veterinaria y Premix), según el tipo de residuo, a través de tres empresas autorizadas por Digesa (Ministerio de Salud).

Gestión frente a los Impactos Ambientales: ilender Perú S.A. ha evaluado los impactos que las operaciones de fabricación, almacenaje y control que se realizan en sus Plantas de Manufactura generan al medio ambiente a través de la realización de un Diagnóstico Ambiental Preliminar (DAP), el mismo que ha sido aprobado, conjuntamente con el Plan de Manejo de Residuos Sólidos, por el Ministerio de la Producción dentro del marco de la Ley 28611.

Vigilancia de las Operaciones: Semestralmente presentamos al Ministerio de la Producción los resultados de los monitoreos realizados al impacto que generan nuestras operaciones de Planta al medio ambiente.

Del mismo modo con la solicitud de entrega mensual de los Manifiestos por parte de nuestros proveedores encargados de la eliminación de residuos, aseguramos se cumpla con la disposición final de los mismos acorde a la ley y sus procedimientos establecidos, de los cuales ilender cuenta con una copia como medio de control.

De forma externa: Nuestro Programa de Responsabilidad Social Corporativa **ilender + Futuro**, que impacta directamente en la población de la zona en

donde estamos construyendo nuestra nueva planta (Santa Clara en el distrito de ATE), y en su desarrollo sostenible. Se trata de un programa de intervención pedagógica en las áreas críticas: matemática, comunicaciones y VALORES. Se ha suscrito un convenio tripartito con el colegio que escogimos para intervenir (I.E. Telésforo Catacora), la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL 6), y nosotros. Este programa está aprobado por el Ministerio de Educación y tiene como objetivo **elevar el nivel de educación de la zona, evitar deserción escolar** (causa principal de los problemas de la zona en cuanto a pandillaje, delincuencia juvenil y embarazos adolescentes), y **conseguir que los alumnos aspiren a la educación superior. Se trata de un programa que afectará directamente a 230 niños, a 230 padres de familia y a 12 profesores, con las consecuencias respectivas, porque los impactados firman un compromiso de compartir el conocimiento, hacerse dueño del modelo y replicarlo.**

Las capacitaciones se imparten a los profesores, a los alumnos y a los padres de familia, en intervenciones programadas y con un plan de monitoreo que compartimos con las autoridades quienes miran de cerca el desarrollo del programa.

Este modelo está amparado bajo el marco legal de la Constitución Política del Perú.

- Ley General de Educación N° 28044 y modificatorias Leyes Nº 28123, Nº 28302, Nº 28329 y Nº 28740.
- Ley N°29944, Ley de Reforma Magisterial
- Ley Nº 27783 – Ley de Bases de la Descentralización, modificada por las Leyes Nª 27950, Nº 28139, Nª 28274, Nº 28453 y Nº 29379.
- Ley Nº 27867- Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada
  por las Leyes Nº 28961, Nº 28968, Nº 29053 y Nº 29739

informando

ilender + Futuro

INAUGURACIÓN

El viernes 6, inauguramos nuestro programa de responsabilidad social por todo lo alto, con la presencia del director general de la Ugel N°6, las autoridades de Santa Clara, los profesores, los alumnos y los padres de familia que serán intervenidos en este esfuerzo que se llama **Ilender + Futuro.**

Nuestro presidente Antonio Armejo, exhortó a los alumnos a aprovechar las herramientas que les estamos dando, haciendo énfasis en que la educación es la única clave del éxito: **"pero para que funcione hay que tener voluntad de aprender".**

Al finalizar la ceremonia se hizo entrega del material con el que emprenderán este desafío, que es un compromiso con el futuro.

+ puntos: en la ceremonia los alumnos, los profesores, los padres de familia y la máxima autoridad de la UGEL N° 6, signaturaron a **Ilender** y se comprometieron a aprovechar el máximo esta oportunidad única de tener acceso a educación de primer nivel como en los colegios más caros de Lima.

Informando

El reto es constante

Somos parte del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y contemplamos los principios base, en especial el que trata sobre el desarrollo de las comunidades como un valor.

Ya que empezaremos nuestra operación en la planta de Santa Clara, hemos diseñado un programa de intervención educativa con impacto en el núcleo de la zona: **los adolescentes,** a quienes entregaremos las herramientas adecuadas para forjar un futuro brillante, de la mano de **Editorial Tercer Milenio**, representantes de la mundialmente famosa institución educativa **Fomento Centros de Enseñanza,** cuya técnica de educación personalizada ha revolucionado Europa y el mundo.

E.E. Telésforo Catacora

+ puntos: Este programa, que está aprobado por la UGEL N°6 y el Ministerio de Educación, beneficiará a 226 jóvenes, 226 hogares y a 12 profesores que tendrán la responsabilidad de replicar la experiencia.

informando

Iniciamos el programa

ilender + Futuro

El lunes 16 iniciamos el primer día de capacitaciones en **ilender + futuro,** esta primera etapa consiste en intervenir a los maestros del primer año de secundaria que participan en el programa de responsabilidad social corporativa que hemos diseñado para impactar positivamente en la población más vulnerable de Santa Clara, con el objetivo de entrenarlos en las técnicas de enseñanza personalizada de **ETM y Fomento Centros de Enseñanza,** para optimizar su tarea de enseñar a los alumnos a aprender y a ser mejores personas, ya que las capacitaciones incluyen el curso de valores.

Este programa es una realidad gracias al esfuerzo de cada uno de nosotros, ya que con nuestro trabajo logramos entregar a nuestra comunidad la herramienta más efectiva para el desarrollo: **la educación.** 230 familias se beneficiarán directamente con este programa, y toda la zona se verá afectada positivamente a partir de esta iniciativa que busca ofrecer desarrollo sostenible y no asistencialismo.

+ puntos: Hoy empieza el Año Nuevo Chino, es el año de la **cabra de madera** y comienza del **4713** según el calendario lunar. Llaves rojas y amuletos, consiste precisión y verdades, y letras arcaicas.

Ver Anexo 1

Aquí también impactamos en el desempeño para con el medio ambiente, ya que a partir de la intervención en el colegio, se conformó la **policía**

ecológica, conformada por alumnos de la Institución educativa de todos los años, quienes vigilarán el respeto por el medio ambiente en el colegio y en sus vecindarios.

Ver Anexo 1.1

informando

Semilla sembrada

Sembramos una semilla y nuestros frutos **superan** las expectativas, luego de poner en marcha el programa **llender +Futuro** que otorga a los niños y jóvenes de Santa Clara **educación** de **calidad**, y a partir de un convenio entre la comisaría del sector, el colegio Teléfono Catacora e **llender**, se generó la brigada escolar que agrupa a **Policías escolares, brigadas de defensa civil** y **policía ecológica**, es el **compromiso** de los alumnos con su entorno y es importante porque no solo participan los impactados con el **programa** también contamos con el **apoyo** de toda la **comunidad**.

Sigamos promoviendo **desarrollo** y contagiando entusiasmo, el **reto** es **constante**.

+ puntos: el área de TI se encuentra implementando funciones para el Lync.

Descripción de las Acciones Prácticas en la instrumentación de los 10 Principios y sus Resultados.-

---

Derechos Humanos

Compromiso:

ilender promueve y difunde el respeto a los derechos humanos tanto dentro como fuera de la Corporación a través de la difusión de sus valores empresariales, y de la participación responsable con programas de impacto social diseñados por un equipo de profesionales expertos en esta área; y se compromete a fomentar el respeto a la persona humana y al medio ambiente.

Sistemas y Políticas:

Código de Ética: Incisos 1.1, 1.2, 1.4.1, 1.10 y 1.11 (2011)
Política Empresarial (2011)
Manual "ilender en tus manos": Valores (2012)
Modelo de Gestión del Pacto Mundial (2011-2012)
Política de Calidad (2013)

Creación del área de Responsabilidad Social Corporativa (2014)

Ver Anexo 2

CONFORMACIÓN DE ÁREAS

Estimados colaboradores,

Tenemos el gusto de comunicarles que a partir de este mes se han conformado las siguientes áreas:

- **Gerencia de Almacenes**, liderada por el **Sr. Ramiro Ruiz**, reportando directamente a la Gerencia Corporativa de Logística, Sr. Gilberto Garcés.
- **Jefatura de Comunicaciones y Responsabilidad Social**, liderada por la **Sra. Karla Poggi**, reportando directamente a Presidencia, Sr. Antonio Armejo

Confiamos que estos cambios nos ayudarán a seguir avanzando con mayor firmeza hacia el logro de nuestros objetivos.

ilender

Principio 1:

"Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales internacionalmente reconocidos dentro de un ámbito de Influencia"

Acciones en el 2014:

1. Se implementó **ALTO,** una campaña de concientización y sensibilización para los empleados de planta y los supervisores, pero también para el personal administrativo, con el objetivo de que se tome conciencia de la importancia que tiene la seguridad y la salud en el trabajo. Es una campaña de reflexión, de compromiso personal con un mensaje central: **ningún trabajo puede poner en riesgo tu vida.**

Ver Anexo 3

2. Se creó el área de Responsabilidad Social Corporativa, desde donde se canaliza las acciones en este campo, con programas diseñados por profesionales especializados, para proteger y fomentar el respeto por los derechos humanos fundamentales tanto de los trabajadores como de las personas con las que interactuamos directa o indirectamente.

Resultados comparativos en el 2014:

1. **Hemos continuado con nuestra política de formación y capacitación al personal según el marco legal de nuestro país.**
2. **En el año 2014, el 100% de los trabajadores de la Corporación ha contado con sus beneficios sociales y laborales totalmente cubiertos.**

3. **Los trabajadores son más conscientes de su responsabilidad con respecto a la salud y la seguridad en el trabajo.**

4. **Nuestro programa de Responsabilidad social *ilender + Futuro,* ha supuesto un desembolso de ciento diez mil, ochocientos dieciséis nuevos soles (S./110,816.00). Este programa afecta a 242 familias, y a toda la comunidad, porque el modelo se debe compartir. Esta inversión es menor con respecto al 2013 pero es más efectiva porque va dirigida a un programa diseñado para conseguir desarrollo sostenible.**

Principio 2:

"Las empresas deben asegurar que no están Implicados en abusos de los derechos humanos"

Acciones en el 2014:

1. Se continuó la difusión de manera estricta la nueva Normativa sobre Hostigamiento Sexual.

2. ilender Perú mantuvo la Certificación ABE en la Categoría de "Socio Emprendedor", evidenciando de esta manera que como Organización Empresarial, Cumple con las Buenas Prácticas de Recursos Humanos, cuya vigencia es de 2 años, es decir hasta el 2016.

i25 ¡Esta semana vive consentido! Con sentido de ORDEN 7s

Recertificación

Asociación de buenos empleadores

3. En el año 2014, ilender Perú continuó con la implementación de los Sistemas de Gestión OHSAS 18001 y BASC, orientados a la gestión de la Salud y Seguridad en el Trabajo; así como, a la Protección y el evitar la ocurrencia de Actos ilícitos. Es objetivo del 2015 es obtener ambas Certificaciones.

Resultados comparativos en el 2014:

1. En el 2014 no se reportaron ni registraron eventos que involucren al personal de ilender en actividades ilícitas ó que vayan en contra de los derechos humanos.

Ver Anexo 4

TRABAJO.- Condiciones Laborales

Compromiso:

En ilender el capital humano constituye el primer grupo objetivo en la política de Responsabilidad Social Corporativa, por lo que garantiza la igualdad de oportunidades para todos nuestros socios estratégicos sin distinción de raza, sexo, origen, edad ó religión. Cumplimos con las leyes establecidas para la salud y seguridad de los trabajadores y nos esforzamos continuamente para otorgar a nuestros colaboradores ambientes seguros y saludables. No toleramos el trabajo infantil bajo ninguna circunstancia.

Sistemas y Políticas:

Código de Ética: Incisos 1.1, 1.2, 1.10 y 1.11 (2011)
Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo (2013)
Contratos de Trabajo y Acuerdos de Confidencialidad
Reglamento Interno de Trabajo
Legislación Laboral
Procedimientos de Reclutamiento y Selección de personal
Políticas de Remuneraciones y Beneficios

Principio 3:

"Las empresas deben defender la libertad de Asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva"

Acciones en el 2014:

1. Se ha cumplido con pagar y repartir de acuerdo a ley las utilidades en cada una de nuestras unidades de negocio respectivamente al 100% de los colaboradores.

2. Se otorgaron permisos a los colaboradores para fines de atención de salud por enfermedad propia o de familiares, estudios y capacitaciones, trámites particulares y otros con el único de objetivo de apoyar a los mismos desde el punto de vista moral y afectivo y así velar por su tranquilidad y mejorar su productividad en sus puestos de trabajo.

3. Se realizó la 4ta Encuesta de Clima Laboral en base al mismo cuestionario de GPTW y teniendo como lineamientos los resultados de benchmarking.

Resultados comparativos en el 2014:

1. **No se han reportado juicios ni litigios pendientes con ninguno de nuestros colaboradores.**

2. **Hemos implementando políticas de reconocimiento, que han empezado por campañas puntuales de cada área, con el fin de mantener el clima laboral y la moral de los trabajadores bien cuidada a pesar de la carga laboral propia de la operación.**

Iniciativas específicas 2014:

	Iniciativa	Grupo Objetivo-Beneficiario Directo	Lugar
1	Integración de los trabajadores a través de una yincana y un almuerzo.	Trabajadores de ilender	Long Horn, Pachacamac

2. Comunicaciones 360º, a través de un desayuno en el que se evaluaban resultados y personas a 360º	Empleados del área de Comunicación	Oficina de Comunicaciones.
3.Conta ataca, a través de un evento de paint ball, eliminaban estrés de un mes muy difícil y afianzaban lazos como equipo.	Trabajadores del área de Contabilidad	Paint ball Universidad Agraria

Informando

Boletín semanal

Integración 2014

cuatro equipos, un solo corazón

Tips ergonómicos

Sabías que...

Ver Anexo 5

Clima Laboral:

Más Actividades 2014:

1.- Reconocimiento a los Quinquenios laborales dentro de la empresa.

2.- Convención Anual: Reunión de Resultados.

3.- Premio La Gota de la Calidad

Ver Anexo 6

Principio 4:

"Las empresas deben apoyar la eliminación de todas las formas de trabajo forzoso realizado por coacción"

Acciones en el 2014:

1. Se revisó el pago de obligaciones laborales de las diferentes unidades de negocios, así como también el de los proveedores con lo cuales tenemos convenios formales.

2. Durante el año 2014 se ha mantenido la política interna de contratar a trabajadores bajo la modalidad de contratos de trabajo en los que se establece los términos y condiciones para la prestación de servicios.

3. El Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo acorde a la Ley N° 29783 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-2012- TR, conformado de forma paritaria por 03 Representantes de los Trabajadores en Elecciones Libres y Democráticas dentro de la Organización y 03 Representantes de la Dirección, ha mantenido regularmente sus reuniones mensuales, garantizando así el bienestar de todos los colaboradores.

4. Se ha fortalecido el Premio "La Gota de la Calidad". Herramienta de busca promover las iniciativas de los colaboradores en la Mejora Continua de sus Procesos y de la Eficiencia de la Empresa.

Resultados comparativos en el 2014:

1. **En ilender se ha respetado la jornada de 8 horas de trabajo diario.**
2. **No existe trabajo forzado en cualquiera de sus formas dentro de la organización.**
3. **ilender Perú S.A. tiene implementado su Plan de Seguridad en Defensa Civil acorde al cumplimiento de la normativa nacional vigente Ley 28551. Guía Marco de la Elaboración del Plan de Emergencia Versión 1.0 del año 2013.**
4. **En el año 2014 con respecto al 2013 mantuvimos la cantidad de Proyectos de Mejora (siete) que concursaron al Premio "La Gota de la Calidad". Y ahora estamos usando el boletín informativo para motivar a los trabajadores a participar.**

Principio 5:

"Las empresas deben apoyar la abolición efectiva del trabajo infantil"

Acciones en el 2014:

1. Se tiene establecido en los procedimientos de reclutamiento y selección de personal que la verificación de la edad mínima de los postulantes a cualquier puesto de trabajo dentro de las unidades de negocio de la corporación sea 18 años cumplidos.

Resultados comparativos en el 2014:

1. Todos los trabajadores de ilender Perú S.A., son mayores de edad. El promedio general de edad se mantiene en 35 años en total el año 2014 hubieron 155 colaboradores; es decir, 40 trabajadores más respecto al 2013, todos en planilla y cuyas principales características son:

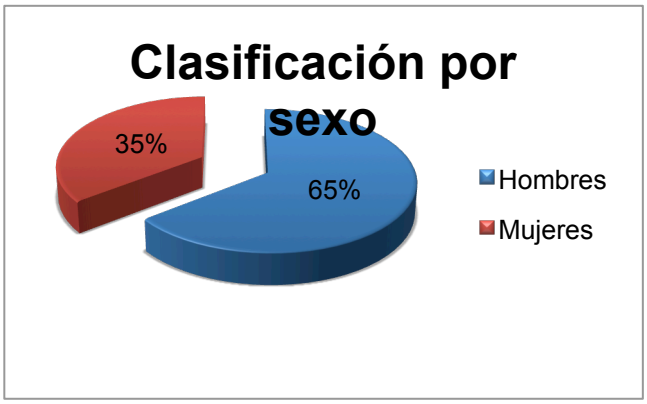
Clasificación por sexo
35%
65%
Hombres
Mujeres

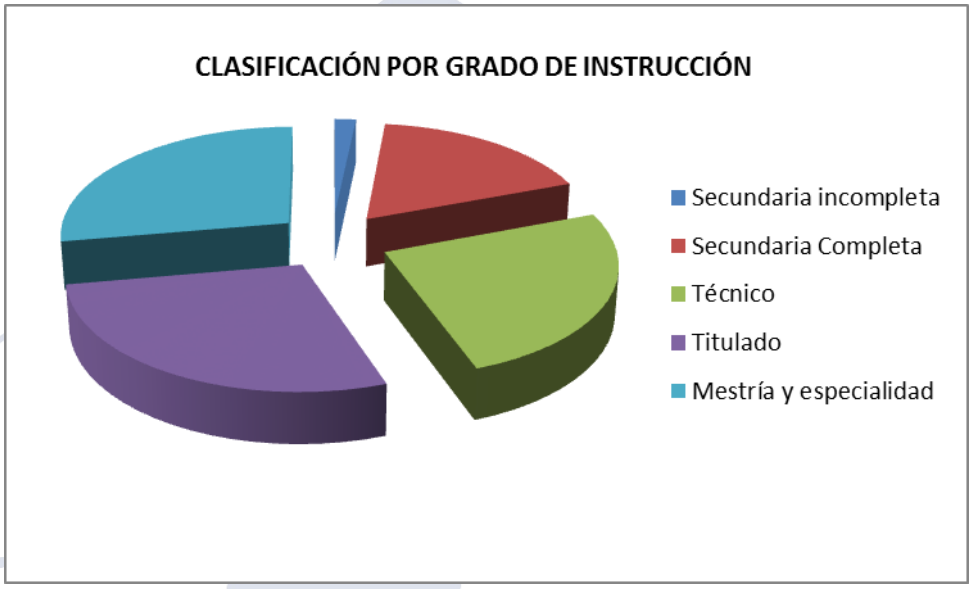
CLASIFICACIÓN POR GRADO DE INSTRUCCIÓN
Secundaria incompleta
Secundaria Completa
Técnico
Titulado
Mestría y especialidad

Principio 6:

"Las empresas deben apoyar la abolición de la discriminación en el empleo y la ocupación"

Acciones en el 2014:

1. Se ha realizado la Evaluación de Desempeño al 100% de los colaboradores de las diferentes unidades de negocio de la corporación ilender en función a los Objetivos específicos definidos para cada de los Puestos y Cargos de la organización. Se observa el crecimiento porcentual hacia los niveles sobresalientes.

2. Se ha mantenido el archivo físico de Files Personales de todos los colaboradores de la corporación ilender. En estos files se mantienen actualizados los documentos relacionados a su contratación, formación, promociones, capacitaciones, préstamos y demás que facilitan la transparencia en la igualdad de oportunidades dentro de la organización y la mejora de la competencia de su trayectoria laboral.

3. Se ha incentivado las promociones internas de los trabajadores a puestos gerenciales y de jefatura por competencias, sin distinción de sexo, origen étnico, credo religioso, filiación política, ni de otro tipo.

Resultados comparativos en el 2014:

1. **Evaluación de Desempeño: Es evidente la mejora en los trabajadores.**
2. **Hubieron ascensos importantes en la gerencia general; en el área de comunicaciones, en el área de administración y finanzas; en el área de logística; en el área de TI; en el área de i+D; en el área de negocios; en el área de márketing; y en el área de recursos humanos.**

Medio Ambiente

Compromiso:

ilender ha asumido el compromiso de realizar un esfuerzo continuo en identificar, prevenir y minimizar los impactos ambientales negativos, derivados del desarrollo de actividades, instalaciones y servicios propios de la naturaleza del sector, acorde a los principios que el Pacto Mundial promueve procurando una utilización eficiente de las materias primas. Eliminamos de forma segura los deshechos, residuos líquidos y productos obsoletos provenientes de nuestros procesos según los reglamentos e instructivos vigentes.

Sistemas y Políticas:

Código de Ética : Incisos 1.6.2 (2011)
Política Empresarial (2011)
Manual "ilender en tus manos": Valores (2011)
Modelo de Gestión del Pacto Mundial (2011)
Estudio de Impacto Ambiental (2009 - 2013)
Plan de Contingencia – INDECI (2013)

Creación de la policía ecológica dentro del programa de RSC **ilender + Futuro** (2015)

Principio 7:

"Las empresas deben apoyar un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente"

Acciones en el 2014:

1. Se han mantenido y perfeccionado los procedimientos e instructivos para el manejo de residuos sólidos, eliminación de deshechos, efluentes y productos químicos peligrosos en las diferentes unidades de negocio de la corporación.

Resultados comparativos en el 2014:

1. **Mantenemos la Certificación obtenida el 2013 por parte del Ministerio de la Producción y Municipalidad de Bellavista-Callao como empresa No Contaminante al Medio Ambiente.**

Los resultados obtenidos en el DAP, demuestran que las operaciones realizadas por nuestras Plantas de Manufactura (Veterinaria y Premix) se desarrollan cumpliendo la normativa ambiental vigente y "generan impactos socio ambientales negativos poco significativos" ya que en ninguno de sus valores se superan los estándares nacionales e internacionales aplicables.

2. Continuamos cumpliendo al 100% del Plan de Manejo de Residuos Sólidos de las Plantas de Fabricación Veterinaria y Premix por parte del Ministerio de la Producción.

3. Se ha mantenido rigurosamente el convenio de "Información de Propósito de Uso" con la Empresa "Relima S.A." para conocer el destino final de los envases que siendo eliminados de nuestras Plantas de fabricación puedan ser re-ciclados para ser utilizados en otros fines.

4. Se ha mantenido rigurosamente el convenio de "Información de Propósito de Uso" con la Empresa "Befesa S.A." para conocer el destino final de los residuos de productos peligrosos que son eliminados de nuestras Plantas de fabricación y de esta forma no puedan ser reciclados y/o mal utilizados en otros fines.

5. En nuestras Auditorias de Sistemas de Gestión, no se han reportado No Conformidades por incumplimiento a los procedimientos e instructivos de Eliminación de deshechos.

7. Se han destinado recursos económicos dentro del presupuesto anual para el mantenimiento de las áreas verdes de nuestros locales.

Iniciativas específicas 2014:

- *Durante el año 2014 ilender Perú, sigue apoyando la campaña "Recíclame, Cumple tu papel", en colaboración a Aldeas Infantiles SOS. Este programa encabezado por Kimberly Clark intenta reunir un fondo para el funcionamiento de becas de alimentación para los niños de Aldeas Infantiles SOS.*

- *Durante dic 2014, ilender Perú realiza una campaña de reducción de uso de papel, a través del envío de tarjetas de Navidad virtuales*

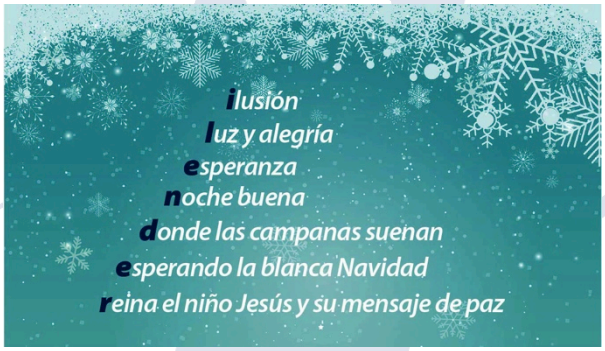

Ver Anexo 7

Principio 8:

"Las empresas deben emprender iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad medio ambiental"

Acciones en el 2014:

1. Cumplimento estricto a la Ley 27314 en Planta (Veterinaria y Premix).

2. Hemos generado iniciativas en el manejo de residuos. Así, contamos con un trabajo conjunto con la empresa Bermarc para la re-industrialización de los envases de cartón, plástico y metal en otros sectores.

3.- Realización del Diagnóstico Ambiental Preliminar (DAP) a sus Plantas de Manufactura.

4.- Los monitoreos semestrales presentados al Ministerio de la Producción posteriores a la aprobación del DAP, evidencian que nuestras operaciones de Planta mantienen sus estándares con los que fue aprobado, lo que hace de nuestras Plantas, fábricas amigables y sanas para con su entorno y el medio ambiente.

5.- Continuamos apoyando a la iniciativa de ALDEAS INFANTILES SOS, "Recíclame, cumple tu papel" que busca recolectar el papel de diferentes organizaciones, con el fin de obtener alimentos para niños de sus Hogares Comunitarios.

Resultados comparativos en el 2014:

1. **El 100% de los deshechos originados de nuestra Planta de Fabricación son eliminados de forma correcta e ilender conoce perfectamente el destino final de los mismos.**

2. **La operación de la planta genera impactos socio ambientales negativos poco significativos por generación de ruido y generación de residuos sólidos no peligrosos.**

3. **Continuamos manteniendo resultados favorables en la labor de monitoreo de ruido ocupacional y ambiental demuestran que no se superan los valores establecidos en la legislación aplicable y de referencia tomada.**

4. **Los Efluentes Líquidos de ilender Perú tienen una incidencia poco significativa en las descargas a la Red de Alcantarillado, ya que las concentraciones de los parámetros analizados se encuentran por debajo de sus VMA tomados como referencia.**

Principio 9:

"Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas con el medio ambiente"

Acciones en el 2014:

1. Se ha implementado la práctica de la Charla de 5 minutos, que fue una iniciativa del área de comunicaciones, desde donde además de impactar en la seguridad y la salud, se fijan conceptos de calidad y se difunden

buenas prácticas con respecto a los recursos y a la responsabilidad con el medio ambiente.

2. Hemos mantenido nuestra política de uso responsable de los recursos disponibles como energía eléctrica y agua tanto en nuestras Plantas de Fabricación como en las Oficinas Administrativas.

3. Todos los Equipos de las Plantas de Manufactura son operados a base de energía eléctrica. No utilizamos petróleo u otro combustible peligroso para el funcionamiento de nuestros equipos.

4. Promover la creación de la policía ecológica en la institución educativa donde estamos haciendo el programa de RSC.

Resultados comparativos en el 2014:

1. **Los trabajadores son más responsables con el uso de recursos tanto en planta como en oficinas administrativas.**

Lucha contra la Corrupción:

Compromiso:

ilender no permite y prohíbe drásticamente pagos ilegales o de cualquier otro tipo de pago dudoso a clientes, trabajadores, directivos, funcionarios gubernamentales o terceras personas involucradas. Desarrollamos y vendemos nuestros productos y servicios por los beneficios y ventajas competitivas que ellos ofrecen. Hacemos negocios lícitamente. De igual forma, ilender está comprometido en velar por el respeto a las leyes y la transparente honestidad de las prácticas comerciales y trámites administrativos.

Sistemas y Políticas:

Código de Ética: Incisos 1.7, 1.8, 1.9, 1.11 y 1.12 (2011)
Política Empresarial (2011)
Manual “ilender en tus manos”: Valores (2011)

Modelo de Gestión del Pacto Mundial : Sistema de Información sobre el Cumplimiento del Principio 10 en América Latina y El Caribe (2011)

Principio 10:

"Las empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluyendo la extorsión y sobornos"

Acciones en el 2014:

1. Continuamos registrados en el Sistema de Información sobre el Cumplimiento del Principio 10 en América Latina y El Caribe. La Red del Pacto Mundial a través de su Centro Regional de Apoyo para América Latina y el Caribe ha iniciado desde el año 2010 el Programa de Evaluación al Cumplimiento del Principio X del Pacto "Lucha contra la Corrupción" a todos sus miembros adherentes.

2. Se ha mantenido la difusión en las cuatro unidades de negocio de la corporación el Código de Ética así como a los nuevos colaboradores que han ingresado a laborar a nuestra organización en el año 2014, manteniendo de esta manera la difusión de la misma en toda la organización.

3. Se han realizado todas la Evaluaciones y Re-evaluaciones a nuestros Proveedores programadas para el 2014.

4. Se ha cumplido con todos los compromisos y obligaciones tributarias y fiscales en el momento exacto y oportuno.

5. ilender Perú S.A., ha respetado de manera estricta su fiel cumplimiento a la normatividad vigente del sector ante el Ente Regulador SENASA. Es importante resaltar que en los últimos años el N° de eventos y gestiones realizados ante el SENASA se ha incrementado significativamente.

Resultados comparativos en el 2014:

1. **Continuamos vigilantes de los procesos y como resultado de la Evaluación y Re-evaluación de nuestros Proveedores, se verifica que ninguno de ellos ha incurrido en actos ilícitos de soborno o extorsión para mantener relaciones comerciales con ilender.**

2. **Ninguno de nuestros colaboradores ha tenido participación en actos de corrupción o deshonestidad dentro y fuera de la organización. Todos nuestros colaboradores son de conducta intachable.**

Indicadores de Gestión.-

Indicador Grado de Cumplimiento a la Política de Protección de Datos y Seguridad de la Información:

En cumplimiento a estas Políticas, en el 2014 hemos tenido los resultados siguientes:

Kpi	2014
Nº de Incidentes internos por infracción a la protección de datos	0
Nº de licencias compradas Vs. Nº de software instalados con licencia requerida (Kpi ≥ 1)	100%
Nº de licencias x PC's Vs. Nº de PC's (Kpi ≥ 1)	100%